

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE y TÉCNICA N° 88 PAULO FREIRE

CAMPO DE LA PRÁCTICA IV EDUCACIÓN PRIMARIA

Prof. María Fernanda Luna . Prof. Laura Van Rafelghem

*"La participación en un colectivo de educadores es imprescindible para desarrollar el trabajo docente, porque la enseñanza es una práctica social compleja, que requiere de saberes especializados y no puede ejercerse en soledad."*¹

FUNDAMENTACIÓN

Pensar en la FORMACIÓN de los/as estudiantes, especialmente los de Campo de la Práctica, implica hacer foco en dos ejes fundamentales: por un lado qué **maestros** queremos formar y, a partir de esto, qué **trayecto de formación** deseamos para nuestros/as alumnos/as.

En relación al primero, un maestro **profesional de la enseñanza, pedagogo y trabajador de la cultura**. Enseñanza conceptualizada como la característica que distingue a un educador, que implica no sólo dar, transmitir o repartir conocimiento sino también proveer guías, orientaciones, ofrecer la oportunidad de dejar aparecer y dejar ver, de dejar construir el conocimiento. En palabras de Davini (2015) "(...) la enseñanza no es algo que ocurra de modo espontáneo ni representa una acción precisa. Implica una actividad sistemática y metódica, con fases a lo largo del tiempo (más breve o más largo) y un proceso interactivo entre quienes participan, conforme a los valores y resultados que se busca alcanzar" (p.31)²

Un docente transmisor, movilizador y creador cultural, que pueda reconocer a "un" otro, otros saberes, otras experiencias, otras vivencias entendiendo que ya no existe "la" cultura sino "las" culturas, que además están en constante movimiento y recreación; habilitado para reproducir el discurso pedagógico y producir, al mismo tiempo, nuevo conocimiento didáctico; reflexivo y crítico permanente para retomar su propia trayectoria, la teoría y las prácticas educativas vigentes con el propósito de enriquecerlas y actualizarlas continuamente.

Con este último tramo, el Campo de la Práctica IV, el/la estudiante completa una primera aproximación al ejercicio profesional docente. Recorrido que comienza con el acercamiento a las otras organizaciones e instituciones sociales formadoras en el 1er año de la carrera, continúa en 2º

¹ Torres Mirta y Otros. Formación docente en lectura y escritura. Ed. Paidós. Pág 20

² Davini María Cristina (2015) La formación en la práctica docente. CABA. Paidós

con el análisis y la mirada crítica de la institución escolar y en 3er. año con el diseño e implementación de las primeras propuestas curriculares en el aula.

La Residencia constituye el ámbito donde los alumnos y alumnas en formación tienen la oportunidad de poner en juego en situaciones áulicas reales los saberes construidos durante los años previos de formación.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Se espera que los/as alumnos/as residentes logren:

- * Reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan al interior de las aulas de la Escuela Primaria.
- * Diseñar, implementar y evaluar su Proyecto de Residencia, poniendo en juego los conocimientos disciplinares adquiridos durante la carrera.
- * Implementar diversas estrategias didácticas conforme a las particularidades de los grupos de niños/as.
- * Emplear recursos de comunicación digitales y multimedia ya sea en su proceso de formación como en su práctica áulica.
- * Establecer vínculos solidarios y de trabajo cooperativo con sus pares y docentes de la institución escolar en la cual realizarán sus Prácticas demostrando responsabilidad en su tarea y respeto por las trayectorias escolares de los/as alumnos/as.
- * Reflexionar individual y colectivamente sobre sus propios obstáculos (supuestos, creencias, valoraciones) en la objetivación y comprensión de las situaciones vivenciadas en el aula.
- * Evaluar su actuación como residente y sus propuestas didácticas, analizando los aciertos / desaciertos de su intervención y la naturaleza y motivaciones de los mismos.

CONTENIDOS

Práctica en Terreno

En la *Práctica en terreno* de 4º año se desarrolla puntualmente la práctica de enseñanza en las aulas de Nivel Primario, es por eso que es fundamental que los prof. de los Ateneos puedan participar y trabajar conjuntamente con el prof de Práctica/Residencia en las diferentes instancias de seguimiento, reflexión en y sobre la práctica y el planeamiento de la misma con los alumnos/as residentes.

Esta propuesta del Campo de la Práctica IV, específicamente centraliza sus esfuerzos en el acompañamiento de los sujetos en formación en actividades de la Práctica y Residencia en la Educación Primaria; orientándolos en el camino de "ser maestros", en el recorrido y tránsito por las diversas instituciones educativas. Otro punto importante es la crítica reflexiva de la experiencia en esta Práctica en Terreno; la única manera de poder repensar propuestas y estrategias superadoras que mejoren la práctica docente es partiendo del análisis de las prácticas, propias y de los otros, con el único propósito de construir una escuela que brinde a todos/as los niños/as diversas oportunidades de acceder y construir el conocimiento. La socialización y el intercambio de los saberes, biografías escolares y experiencias de los residentes como así también, el planteo de problemas en relación a la práctica en el aula será otro de los puntos centrales a partir de los cuales podrán reflexionar y repensar las situaciones de enseñanza y aprendizaje.

- * Proyecto de Residencia. Elaboración e implementación en función de los enfoques actuales de cada una de las áreas establecidas en DCEP, el grupo de alumnos/as y la institución.
- * El grupo áulico. Docente, alumno/a y conocimiento atravesados por la institución y el momento socio-histórico. La importancia de "hacer foco" en la enseñanza y en las trayectorias escolares de los alumnos a cargo.
- * La planificación como una manera de objetivar la práctica áulica que se va a implementar. Caracterización y análisis. Ejes fundamentales a tener en cuenta a la hora de diseñarla. Planificación de diversas modalidades organizativas (Proyectos, Secuencias didácticas o de actividades y Actividades Permanentes)
- * Evaluación. La evaluación como una acción sistemática, continua y contextualizada. ¿Qué, cómo y para qué se evalúa?. La evaluación en el Nivel Primario, aportes del DC del nivel.

INTERVENCIÓN DIDÁCTICA y PRESUPUESTO DE TIEMPO

Los/as alumnos/as residentes:

- * Con respecto a la concurrencia a las instituciones educativas de Educación Primaria, su inicio real queda sujeto a las circunstancias que el contexto impone. Como modalidad de intervención (real o virtual) en las escuelas, se opta por el trabajo de los/as alumnos/as residentes en "parejas pedagógicas", pudiendo complementarse en la tarea de observar, registrar y ser observado en las prácticas pedagógicas, sin por ello perder su "individualidad" en el tránsito por la Residencia. De todos modos si la cantidad de residentes y de grados lo

permiten, la propuesta será que en un cuatrimestre participen en parejas y en el otro lo hagan individualmente.

- * Durante algunas semanas realizarán registro de acciones/clases, focalizando en las diversas actividades de cada una de las áreas curriculares con el propósito de analizar y reflexionar sobre el modo en que las mismas son planteadas (propósitos, secuenciación, intervenciones docentes y contenidos de enseñanza). Dichos registros serán insumos para diseñar “las problemáticas” y preparar el Coloquio final.
- * Tendrán la oportunidad de profundizar el análisis y la reflexión, sobre planificaciones propias y ajenas de diverso tipo (de diferentes modalidades de actividades, de proyecto, de clase, secuencias didácticas, y de diversas áreas curriculares) Dicho análisis se centrará en las condiciones didácticas de las situaciones, propósitos didáctico y comunicativo, intervenciones del docente, producciones e intervenciones de los alumnos, y contenidos de enseñanza que es posible comunicar en dichas situaciones.
- * Además se les brindará la posibilidad de leer y analizar bibliografía didáctica sobre diferentes temáticas, por ejemplo planificación y evaluación, que los/as ayude a pensar propuestas áulicas que generen situaciones de enseñanza y optimicen los aprendizajes de los/as niños/as.
- * Se propondrá encuentros destinados a la evaluación parcial de cada cuatrimestre en los cuales se reflexionará sobre el tránsito por la Residencia.
- * Participarán de espacios virtuales interinstitucionales con docentes y directivos de las escuelas asociadas a Campo de la Práctica IV, de modo de conocer y compartir las particularidades de la acción docente en el presente contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio.

Esta propuesta de formación plantea como punto central el trabajo conjunto e interrelacionado con los profesores de los Ateneos de 4to año del Profesorado de Educación Primaria, con el propósito de optimizar el desempeño de los/as alumnos/as durante la Residencia y en la preparación, desarrollo y evaluación del Coloquio final.

Posible cronograma

Dada la situación sanitaria actual del país el cronograma quedará sujeto a las decisiones y orientaciones emanadas de la Dirección Provincial de Educación Superior y se explicitará en detalle oportunamente al compartir con los estudiantes las condiciones de cursada del presente ciclo lectivo.

En líneas generales para el *primer cuatrimestre* se propondrá lo siguiente:

- * Clases con las profesoras de Práctica en aula real o virtual realizando diversas actividades vinculadas a la relectura del DC del nivel, análisis de las propuestas de Continuidad

Pedagógica realizadas por los Ministerios de Educación Nacional y Provincial, diseño de planificaciones de clases y realización de microclases reales reales o virtuales.

- * Intercambio con docentes y directivos de escuelas asociadas para interiorizarse de la forma cómo han llevado a cabo la tarea en el presente contexto. Asimismo se sistematizarán las experiencias relevadas.
- * Ayudantía a los maestros de las escuelas asociadas y Planificación de temas asignados por las/los maestras/os orientadoras/res y/o las profesoras del Campo de la Práctica.
- * Encuentro de "evaluación/cierre" de la experiencia del cuatrimestre.

El cronograma del *segundo cuatrimestre* se irá diseñando al finalizar el primero, a partir de las decisiones tomadas por la Dirección de Educación Superior.

EVALUACIÓN

Esta propuesta plantea como última instancia final de la Residencia un "Coloquio". El mismo se desarrollará individualmente, los/as alumnos/as deberán pensar una "problemática de enseñanza" a partir de situaciones de enseñanza detectadas en las instituciones y diseñar una propuesta superadora fundamentada teóricamente con la bibliografía trabajada con los profesores areales y de práctica.

La aprobación y la calificación de los/as alumnos/as residentes será el resultado de la visión conjunta que de ellas construyan los profesores de los Ateneos disciplinares y la profesora de Campo de la Práctica IV.

Los criterios a tener en cuenta:

- * **Cumplimiento y responsabilidad** en la totalidad de las actividades propuestas por la cátedra.
- * **Capacidad** de capitalizar los señalamientos recibidos en la realización de las actividades propuestas;
- * **Diseño de planificaciones de clases (reales o virtuales)** donde se evidencie: investigación y articulación con la bibliografía específica, creatividad en las estrategias de enseñanza y en los materiales preparados para los alumnos/as, utilización de recursos digitales y multimedia, alternativas para afrontar situaciones áulicas imprevistas y coherencia interna de la propuesta de enseñanza.. Las mismas deberán estar aprobadas por el/la MO y la profesora de Prácticas y profesores de los Ateneos.

- * **Expresión oral y escrita** adecuada (evitando dequeísmos, modismos, muletillas y demás vicios del lenguaje), dicción, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión, etc.
- * **Uso de la voz** pertinente a la situación comunicativa en lo relativo al tono y volumen.
- * **Comunicación corporal:** fluida, expresiva y lúdica.
- * **Asistencia y participación** en los encuentros destinados a la reflexión teórica sobre la práctica en espacios reales o virtuales, incluyendo los Ateneos de las disciplinas.
- * la asistencia, participación y aprobación de las instancias de reflexión teórica sobre la práctica en espacios reales o virtuales;
- * **Actitud** adecuada al “perfil docente”, es decir, de respeto por y hacia sus compañeros, docentes, alumnos y comunidad educativa en la que se encuentre;
- * **Informe evaluativo** que realice el/la docente orientador/a.
- * **Desempeño en el Coloquio final** teniendo en cuenta las pautas y orientaciones brindadas por los profesores.

Acreditación

Se entiende por acreditación, la aprobación final de la materia. Para acreditar este Campo de la Práctica el alumno deberá obtener 4 (cuatro) o más puntos en la evaluación final y tal como se especifica en el “Proyecto institucional de evaluación, calificación y acreditación” del I.S.F.D y T. No 88 deberá acreditarse dentro del mismo ciclo lectivo en el que se realiza la cursada, pudiendo prorrogarse hasta el 31 de marzo del año siguiente. Caso contrario deberá recursarse.